

Becas de Teología y Diaconía/Desarrollo de la FLM

Un llamado a servir y cuidar al prójimo

La Federación Luterana Mundial (FLM) acompaña a sus iglesias miembro en su llamado a vivir el evangelio en servicio y cuidado del prójimo. Cada año se otorgan alrededor de 90 nuevas becas en las áreas de teología y diaconía. El objetivo es dar a las personas conocimientos, habilidades y confianza que fortalezcan la capacidad de las iglesias para llevar a cabo una misión holística y preparar a la siguiente generación de líderes en la Comunión Luterana. Las becas son, por tanto, un medio para permitir el crecimiento y el desarrollo sostenible en las iglesias y la comunidad en general.

El criterio principal para la aprobación de los candidatos y las candidatas es que la solicitud propuesta debe responder a las prioridades estratégicas y las necesidades de capacidad humana de la iglesia en las áreas de teología y diaconía. Todas las solicitudes deben ser avaladas por sus respectivas iglesias.

La siguiente convocatoria para la presentación de solicitudes abrirá el 1 de agosto de 2022. Cada iglesia miembro de la FLM podrá solicitar 7 becas – 5 becas regulares y 2 becas de corto plazo. Se podrán presentar solicitudes para becas individuales o grupales e incluir estudios de teología y/o diaconía. Las Directrices de implementación de becas de la FLM le darán más información. Lea estas directrices antes de enviar cualquier solicitud.

El proceso de solicitud de becas de la FLM se llevará a cabo en línea a través del portal de becas de la FLM. Se enviará el enlace hacia el portal a cada uno de los candidatos o candidatas por correo electrónico. La “Guía paso a paso” les ayudará a completar cada fase del proceso de solicitud.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 15 de octubre de 2022.

Elegibilidad

Cada iglesia miembro de la FLM podrá solicitar 7 becas – 5 regulares y 2 de corto plazo. Las solicitudes se pueden presentar para becas individuales o grupales e incluir estudios de teología y/o diaconía.

Solo los/as candidatos/as que cumplan con los siguientes criterios serán elegibles para solicitar una beca de la FLM:

- Afiliación eclesiástica del candidato o la candidata: Solo se tomarán en consideración las solicitudes de miembros activos de iglesias miembro de la FLM. No se tomarán en cuenta las solicitudes enviadas por particulares.
- Nacionalidad del candidato o la candidata: Solo candidatas y candidatos de países en desarrollo serán elegibles para recibir becas en las áreas de diaconía/ desarrollo. Las becas de teología están abiertas a candidatas y candidatos de todas las regiones y todos los países.
- Límite de edad: Se aplicarán los siguientes límites de edad dependiendo del título deseado, con ciertas excepciones, especialmente para las candidatas*:

Título	Edad máxima al momento de la solicitud*
Licenciatura	35

Maestría	40
Doctorado	45
Post-doctorado/investigación	50
*Consideraciones especiales:	
<ul style="list-style-type: none"> - Si la candidata o el candidato es empleado/a de la iglesia al momento de presentar su solicitud, estos límites de edad podrán extenderse por petición expresa. - Se dará un grado de consideración relativamente mayor a las candidatas que excedan los límites de edad a causa de factores sociales y culturales que solo les permiten cursar sus estudios más tarde. 	

Panorama del proceso de solicitud y aprobación

Aval de la iglesia

Todas las solicitudes deben ser avaladas por la iglesia (oficina central) del candidato o la candidata. La carta de aval oficial emitida por la iglesia deberá ser enviada para su revisión a través del portal de becas de la FLM en línea (consulte el procedimiento a continuación). En la carta, la iglesia solicitante deberá demostrar convincentemente cómo responde una solicitud determinada a las prioridades estratégicas y necesidades de recursos humanos de la iglesia en el área de teología y/o diaconía y de qué manera la beca específica beneficiará a la iglesia y a las comunidades locales. Debe haber un compromiso claro por parte de la iglesia para contratar al candidato o la candidata como empleado/a o voluntario/a en un área relacionada con la capacitación propuesta cuando el candidato o la candidata haya terminado los estudios/la formación. Por lo tanto, se requiere una descripción de la posición que se prevé para el candidato o candidata, más allá de los términos generales.

Solicitud

Cada candidato/a será responsable de llenar el formulario de solicitud en línea y de enviar su solicitud con los documentos requeridos (consulte el procedimiento a continuación). La FLM proveerá una Guía paso a paso para ayudar a los candidatos y las candidatas en cada fase de la solicitud.

Procedimiento para la solicitud de becas de la FLM y proceso de aprobación

- Agosto: Inicio de la fase de solicitud. La información acerca de la nueva fase de solicitud, incluyendo los documentos de solicitud actualizados, se enviarán a las iglesias miembro de la FLM y a los comités nacionales de la FLM, y se distribuirán a través de las redes y canales de la FLM. Se les pide a todos los líderes eclesiósticos compartir ampliamente la información en sus iglesias y en la comunidad, incluyendo a nivel de base.
En este punto, el vínculo al portal de becas de la FLM se compartirá únicamente a las iglesias miembro (al liderazgo de la iglesia) y no se deberá divulgar más allá.
- Agosto-octubre: Proceso de preselección en las iglesias. Se espera que cada iglesia o comité nacional de la FLM haga una preselección de todas las solicitudes individuales o grupales a través de su comité interno o junta directiva. Al término de este proceso, cada iglesia habrá seleccionado hasta 7 candidatos/as (5 para becas regulares y 2 para becas de corto plazo) y le transmitirá el vínculo al portal de becas de la FLM.
- Agosto-octubre: Envío de solicitudes. Los candidatos deberán cumplimentar el formulario de solicitud de la FLM en línea y enviar su solicitud con los documentos requeridos.
- Septiembre-octubre: Petición de revisión de la solicitud a las iglesias que avalan. Cuando la FLM haya recibido la solicitud, se enviará una petición a la iglesia que la avala para que la revise usando el portal de becas de la FLM. La carta oficial por la que la iglesia avala la solicitud deberá adjuntarse al formulario de revisión.

- 15 de octubre: Fecha límite para enviar solicitudes.
- Octubre-noviembre: Proceso de selección en Ginebra. La FLM en Ginebra revisará, hará la preselección y la selección final de solicitudes.
- Diciembre: Aprobación. Los candidatos y las candidatas serán presentados al Comité de Becas de la FLM para su aprobación. El Comité está formado por personal de distintos departamentos de la FLM y de personal de agencias relacionadas que respaldan el programa de becas. El Comité tendrá la decisión final sobre los candidatos que serán aprobados.
- Enero (del año siguiente): Información. La FLM comunicará a las iglesias miembro y los comités nacionales, las decisiones tomadas por el Comité de Becas. Incumbirá a cada iglesia comunicar a sus candidatas y candidatos el resultado de la respectiva solicitud.
- Enero-diciembre (del año siguiente): Implementación de las becas. La implementación de las becas otorgadas tendrá que empezar en el plazo de un año. Cuando un candidato o una candidata ya estén en formación, la beca se activará el semestre siguiente. Ninguna ayuda financiera se podrá pagar con retroactividad por semestres o años académicos anteriores. Incumbirá a cada iglesia miembro o comité nacional la presentación de informes, la comunicación y el seguimiento efectivos de sus candidatas y candidatos que fueron aceptados, así como a la FLM en Ginebra.

Categorías de las becas

Área de estudio:

1. Teología: Estas becas incluyen los programas de diplomado, licenciatura, maestría o doctorado en teología. El objetivo de las becas teológicas es fortalecer la identidad teológica y la autocomprensión de las iglesias y dar herramientas a las iglesias para llevar a cabo su misión holística a través de personal entrenado y calificado. Las becas en teología tienen el propósito de preparar a la siguiente generación de líderes en la Comunión Luterana.
2. Diaconía y desarrollo: Estas becas incluyen los programas de diplomado, licenciatura, maestría o doctorado en áreas orientadas al desarrollo, tales como apoyo psicosocial, terapia, trabajo social, desarrollo de los medios de vida, estudios de género, seguridad alimentaria, gestión ambiental, justicia ambiental, gestión de proyectos, estudios de paz y conflicto, educación y atención médica. Las becas en diaconía y desarrollo tienen el propósito de fortalecer el trabajo de diaconía de las iglesias en diversas áreas para la mejora sostenible de los medios de vida de las comunidades locales en países en desarrollo.

Becas individuales y grupales

- Beca individual: Solo brindan apoyo al candidato propuesto para cursar un programa de estudio o formación. La FLM sufragará la colegiatura y otras cuotas indicadas en la estructura oficial de cuotas de la institución y los costos relacionados con el estudio (comida, alojamiento, transporte, acceso a internet) según las necesidades del candidato. Se deberán presentar pruebas de los costos relacionados con los estudios.
- Beca grupal: Un grupo de entre 2 y 10 personas persigue estudios en la misma área y nivel de formación para una esfera de participación común o similar y con un costo relativamente bajo. (Por ejemplo, un grupo de 5 candidatos/as de una iglesia desea cursar una licenciatura en apoyo psicosocial para ayudar a las comunidades en las que las personas han experimentado crisis devastadoras).

Una beca grupal se considera una sola beca. La FLM pagará la colegiatura y otras cuotas indicadas en la estructura oficial de cuotas de la institución y costos relacionados con los estudios (comida,

alojamiento, transporte, acceso a internet) de acuerdo con las necesidades de los candidatos. Se deberán presentar pruebas de los gastos relacionados con los estudios.

Becas regulares y de corto plazo

Dependiendo de la duración de los estudios, las becas individuales y grupales se dividen en dos categorías:

- **Beca regular:** Se aprueba el apoyo a un candidato o una candidata durante al menos 1 año y máximo 4 años para iniciar o terminar el programa de estudio propuesto (diplomado, licenciatura, maestría o doctorado). Para cualquier candidato que haya iniciado ya sus estudios, esto significa que el programa de estudios debe durar al menos 1.5 años al momento de la solicitud y, por lo tanto, 1 año al momento de su aprobación. Aunque se podrán otorgar becas de hasta 4 años, estas serán reevaluadas al final de cada año de estudios.
- **Beca de corto plazo:** Se aprueba para el candidato o la candidata una formación a corto plazo que puede durar hasta 1 año. Las becas de corto plazo proveen a los trabajadores de la iglesia habilidades especiales aplicables al trabajo cotidiano de la iglesia/las instituciones relacionadas con la iglesia. Las becas de corto plazo pueden incluir una formación, curso en línea, taller, seminario o proyecto de investigación relacionado con el liderazgo, el desarrollo organizacional, la gestión de proyectos, la conciencia de género, la seguridad alimentaria, etc. Las disciplinas de estudio de las becas de corto plazo son más diversas, aunque siempre corresponderán a las necesidades de las iglesias solicitantes. Las solicitudes de becas de corto plazo se deberán presentar para instituciones locales, centros de formación y cursos en línea de instituciones reconocidas.

Criterios de selección

- *Prioridades estratégicas y necesidades de recursos humanos de la iglesia:* El campo de estudio y título propuestos deben responder a prioridades estratégicas y a las necesidades de recursos humanos de la iglesia en el área de teología y diaconía. La iglesia solicitante debe demostrar de forma convincente de qué manera una solicitud determinada satisfará las prioridades o necesidad específica y cómo una beca determinada beneficiará a la iglesia y a las comunidades locales en más allá de los términos generales.
- *Puesto actual y futuro del candidato/a:* Se espera que todos los candidatos y candidatas presten servicios a la iglesia y/o a la comunidad ya sea en calidad de empleados/as o voluntarios/as. Debe existir un compromiso claro por parte de la iglesia para contratar al candidato o la candidata como empleado/a o voluntario/a en un área relacionada con la formación propuesta tras el término de sus estudios/ formación. Todas las solicitudes deben ir acompañadas de una descripción del puesto que se prevé para el futuro.
- *Motivación y compromiso del candidato/a:* El candidato o la candidata debe demostrar de manera convincente su compromiso, capacidad y motivación para cursar la formación. También se requiere que el candidato o la candidata demuestre de qué manera el conocimiento y las habilidades que obtendrá de los estudios propuestos beneficiarán a la iglesia y/o a las comunidades locales. El candidato o la candidata debe demostrar un firme compromiso para respaldar a la iglesia tras el término de sus estudios y para contribuir a la vida de la iglesia y de las comunidades locales.
- *Lugar de estudio:* La FLM alienta a los candidatos y candidatas a estudiar en su país o región de origen. En caso de que se proponga un programa de estudios o formación en el extranjero, habrá que dar motivos válidos en la solicitud.
- *Cuota de edad y género:* Al menos el 40% de los candidatos aprobados serán mujeres y al menos 20% serán jóvenes de menos de 30 años. Cada iglesia solicitante deberá cumplir con estas cuotas en general para todos los candidatos/as propuestos/as, así como para cada área de estudio propuesta (teología y diaconía).

- *Equilibrio regional:* La FLM asegurará apoyo a candidatos y candidatas de diferentes regiones, países e iglesias. El presupuesto disponible se distribuirá equitativamente entre las iglesias solicitantes.

Nota a particulares

Todas las solicitudes de becas de la FLM deberán ser avaladas y enviadas por una iglesia miembro o un comité nacional de la FLM. No se tendrán en cuenta las solicitudes enviadas por particulares. Si usted es un particular interesado en solicitar una beca, póngase en contacto con el liderazgo de su iglesia.

Contacto

Rev. Katariina Kiilunen

Directora ejecutiva del programa de desarrollo de capacidades y del liderazgo

Duangporn Saussay

Directora asistente del programa de desarrollo de capacidades y del liderazgo

Contacto por correo electrónico:

scholarships@lutheranworld.org

Documentos y enlaces

- Directrices de implementación de becas de la FLM DE/ EN / ES / FR
- Guía del portal de becas de la FLM DE/ EN / ES / FR